

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. DAVID SERRADA PARIENTE, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Ningún experto español recomendó la unificación del Centro de Inteligencia Contra el Crimen Organizado (CICO) y del Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista (CNCA), este último creado por mandato de las Cámaras en las conclusiones de la Comisión de Investigación del atentado terrorista del 11M, ya que no habían encontrado coincidencias en investigaciones de terrorismo y crimen organizado, y si la idea de que ambos mundos, en ocasiones, eran claramente contrapuestos, no obstante lo cual, el Ministerio del Interior, en ejecución de su política de control total sobre las investigaciones policiales relevantes, los unificó y mucho más, puso al frente a un comisario, que además de carecer de la titulación exigida por la Ley de Personal de la Policía Nacional, era miembro relevante de la policía política creada por el Ministro Fernández Díaz, el Secretario de Estado de Seguridad Francisco Martínez y el Director de la Policía Nacional Ignacio Cosidó Gutiérrez.

A todo ello se añade la nada desdeñable denuncia de altos cargos policiales y de jueces y fiscales de la Audiencia Nacional en la que se afirma que el CITCO no realiza adecuadamente su cometido y que no cumple una función esencial como es evitar la duplicidad de investigaciones.

Esta denuncia reiterada ha tenido recientemente un nuevo episodio, tal y como denuncia el Diario ABC, *ya que el día 1 de diciembre, la guardia civil no acudió a una cita en el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y Crimen Organizado (CITCO) a la que estaban convocados la Guardia Civil, la Policía Nacional y Vigilancia Aduanera para analizar qué había pasado con la operación en la que la Udyco de Barcelona intervino 331 kilos de heroína -el mayor alijo en muchos años- y detuvo a cuatro narcos. La UCO tenía judicializada una investigación sobre uno de esos traficantes desde hacía más de un año en la Audiencia Nacional y pese a esa circunstancia no hubo ni rastro de operación conjunta. El ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, había viajado horas antes a Barcelona para informar sobre el*

importantísimo alijo y felicitar a los policías, mientras la Guardia Civil pedía en vano una reunión.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas para que sean respondidas por escrito:

¿Qué actuaciones está o va a llevar a cabo el Gobierno para poner coto a esta guerra entre cuerpos que está afectando a la necesaria coordinación y en consecuencia en la eficacia en la lucha contra la delincuencia organizada?

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno para que no se produzcan duplicidad de investigaciones?

¿Por qué si el Gobierno creó un centro en el que una de sus funciones es el diseño de estrategias específicas contra las amenazas procedentes de la delincuencia organizada, terrorismo y radicalismo violento, para luego no utilizar sus propuestas en las campañas de divulgación contra amenazas terroristas difundidas recientemente en los medios de comunicación?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de diciembre de 2017


EL DIPUTADO
DAVID SERRADA PARIENTE


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
74-I-smg-108

C.DIP 68150 08/01/2018 12:58